



VNIVERSITAT ID VALÈNCIA

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 6 DE JUNIO DE 2022, DE LA VICERRECTORA DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, POR LA QUE SE CONVOCAN Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE UN PREMIO PARA ESTUDIANTES DEL MÁSTER OFICIAL EN ECONOMÍA SOCIAL (COOPERATIVAS Y ENTIDADES NO LUCRATIVAS), CURSO ACADÉMICO 2021/2022**

Habiéndose advertido error en la resolución de 6 de junio de 2022, de la Vicerrectora de Estudios de la Universitat de València, por la que se convocan y se establecen las bases reguladoras de un premio para estudiantes del Máster Oficial en Economía Social (Cooperativas y Entidades no Lucrativas), curso académico 2021/2022, en el punto segundo de la misma que indica lo siguiente:

*“El premio se financiará con cargo al capítulo IV del presupuesto de la Universitat de València para el 2022, con clave específica 20100811 por 100 euros.”*

Cuando debía señalar lo siguiente:

*“El premio se financiará a cargo del capítulo II del presupuesto de la Universitat de València para el ejercicio 2022 con la clave específica 20100811 por 100 euros,”*

El resto de la información de la mencionada convocatoria se mantiene sin modificación alguna.

La Vicerrectora de Estudios  
Por delegación de la Rectora (DOGV de 30 de mayo de 2022)

Isabel Vázquez Navarro